

10.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE CONTENIDOS: CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES.

Es necesario que la evaluación objetiva se realice tras el conocimiento de todos aquellos aspectos que puedan influir en cada alumno de manera particular, además del conocimiento que posea de los contenidos; factor primordial para desarrollar y enriquecer adecuadamente, sus medios de comunicación y facultades expresivas y creadoras.

DE CONCEPTOS:

Valorar:

- El conocimiento de hechos, conceptos y principios relacionados con el lenguaje Plástico-Visual.
- La capacidad para captar, interpretar y explicar la información visual.
- La relación que establecen entre el lenguaje Plástico-Visual y situaciones de la vida cotidiana.

DE PROCEDIMIENTOS:

Valorar:

- El saber aplicar correctamente los códigos del lenguaje Plástico-Visual, como signos, símbolos, señales, etc.
- El correcto uso de utensilios propios del área.
- La aplicación con destreza de diferentes técnicas.

DE ACTITUD:

Valorar:

- El interés por reconocer y apreciar el lenguaje icónico como medio de comunicación, expresión y goce personal.
- El respeto por la diversidad de soluciones que se pueden obtener de una misma propuesta.
- El adoptar una actitud tolerante ante la crítica dirigida hacia su propio trabajo.

11.- CRITERIOS SOBRE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS COMUNES DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES.

Para evaluar de forma correcta el proceso educativo y hacerlo lo más objetivo posible, se usarán diversos y variados instrumentos que nos ayuden a recoger distintos datos sobre el trabajo en clase y la marcha de la asignatura.

El número de instrumentos, descritos a continuación, pueden ser aplicados según el criterio del profesor en cada tema correspondiente.

- Pruebas orales o escritas (a través del cuaderno y de exámenes).
- Observación directa en el aula.
- Evaluación de las actividades encomendadas.

12.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SOBRESALIENTE:

- Se ha facilitado una actitud que crea un clima favorable para los aprendizajes, siempre.
- Se ha aportado materiales y se cumple con los plazos, siempre.
- Se ha dado todos los pasos en los procesos de los trabajos propuestos y se ha llegado a un resultado formal, estéticamente atrayente y autónomo.
- Los conceptos conseguidos se dan con fluidez.
- En las pruebas orales o escritas realizadas y en las actividades propuestas se ha conseguido media numérica de nueve o diez.

NOTABLE:

- Se ha facilitado una actitud que crea un clima favorable para los aprendizajes casi siempre.
- Se ha aportado materiales y se cumple normalmente los plazos.
- Se han desarrollado los pasos en los procesos y los resultados ofrecen un notable grado de calidad y autonomía.

- Se ha conseguido los objetivos mayoritariamente.
- En las pruebas realizadas y en las actividades propuestas se ha obtenido media numérica de siete u ocho.

BIEN:

- Se aplicarían los mismos criterios que para el notable pero se han cumplido los plazos sin regularidad, los trabajos bajan en calidad y los conceptos se han conseguido en un término medio y no siempre muestra autonomía.
- En las actividades y en las pruebas realizadas se han obtenido media numérica de seis a seis con nueve.

SUFICIENTE:

- Se mantiene el respeto en la clase sin participar en la dinámica del aula.
- Se cumplen los plazos marcados de manera irregular pero realizan y presentan adecuadamente los trabajos aunque carece de autonomía.
- Se dan los pasos en cada proceso pero los resultados dejan que desear.
- Se han conseguido básicamente los objetivos.
- En las actividades realizadas y en las pruebas propuestas se ha obtenido media numérica de cinco a cinco con nueve.

INSUFICIENTE:

- No se ha facilitado un clima favorable para el aprendizaje. No trae el material necesario. No respeta las normas de clase. No respeta a las personas ni su entorno de trabajo. No se cumplen los plazos. No respeta los trabajos propuestos.
- No se han dado los pasos necesarios en los procesos y los resultados carecen de un mínimo de corrección, presentación y autonomía.
- No se han conseguido los objetivos.
- En las actividades y en las pruebas realizadas se ha obtenido media numérica inferior a cinco.

13.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cada bloque de contenido tendrá su correspondiente recuperación dentro del trimestre en curso, en lo referente a las actividades y un examen de los temas propuestos en el trimestre.

Para aquellos alumnos que llegado la tercera evaluación tengan suspendidas la materia por no superar las diferentes evaluaciones, al no alcanzar los criterios mínimos, se les propondrá una serie de actividades representativas dentro de cada tema que englobe los criterios mínimos y se les propondrá un examen de aquellos temas suspendidos.

14.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN PARA ABSENCISTAS

Para aquellos alumnos que sean absentistas se establecerán las medidas de recuperación adoptadas en la CCP del 14 de octubre del 2009.

Estas medidas consisten en un examen general de la material para los alumnos cuyas ausencias sean injustificadas, y para los alumnos cuyas faltas sean por enfermedad cuyas ausencias estén debidamente cumplimentadas con informe médico, se les examinará igual que a los compañeros en una situación regular, a través de trabajos y exámenes.